

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

BALEARES:

La fiebre amarilla ha sido declarada oficialmente en la Ciudad de Barcelona. Las noticias que llegaron hasta mí el último lunes, desde cuyo día no he cesado en la adopción de medidas preventivas, son una triste realidad. Tan criminal fuera ocultároslo, como criminales son las más ó menos abultadas exageraciones que, en momentos, como los presentes, suelen tomar carta de naturaleza. No adoptaré nunca por sistema el silencio oficial ni tampoco la desfiguración de hechos ciertos, por más adversos que sean, pues esta conducta, lejos de evitar la alarma como erróneamente puede algunas veces haberse creído, sirve tan solo para aumentarla, toda vez que dá pábulo á cálculos y conjeturas de toda especie. Por deber y por convicción, os diré, pues, la verdad desnuda. De esta manera, sabedores de cuanto ocurra y con calma y reflexión, podreis todos contribuir á que el cruel azote que acaba de asomar su negra faz en la capital del Principado, no llegue á sentar sus reales en punto alguno de esta provincia. Menosprecio cause tan solo en vosotros las fabulosas invenciones de los mal intencionados y peor entretenidos, por más que, encontrando eco en el corazón de los miedosos, consigan aumentar el número de los ilusos.

El estado de la salud pública no puede ser hoy más favorable en todo el territorio de esta isla y de sus dos hermanas menores.

Los casos de fiebre amarilla, ocurridos en Barcelona, son en número muy exiguo, sin que hasta ahora hayan traspasado los límites de su arrabal marítimo—La Barceloneta—; y existe grande y fundada esperanza de contener el desarrollo de la epidemia y evitar su propagación en las populosas calles de la Ciudad condal, á cuyo efecto trabajan sin descanso, así sus Autoridades, Corporaciones populares y científicas y Funcionarios públicos, como sus valerosos habitantes.

Trabajar debemos todos á nuestra vez, según la medida de nuestras fuerzas, para que ni un solo Balear sea víctima de tan funesta plaga. Por mi parte, estoy decidido á no disfrutar ni un solo momento de reposo, mientras el peligro nos amenace. Auxiliado por esta dignísima Junta provincial de Sanidad, por el no menos digno Alcalde de Palma y las Corporaciones y funcionarios públicos, que colectiva é individualmente sabrán, á no dudarlo, cumplir todos con sus deberes, y favorecido también por las favorables circunstancias topográficas de estas Islas, confío, con fundamento, que no habremos de lamentar un solo caso de epidemia.

Y si así no fuera, si, por desgracia, se viese invadida la hermosa y comercial Ciudad que ya cuenta en su seno el germen del mal, y este apareciera después en la nuestra u otro punto de las Baleares, mis disposiciones continuarán con igual actividad para cortar el desarrollo de la invasión epidémica y disminuir sus estragos; pudiendo aseguraros, desde ahora, que si no tengo la suerte de poderos librar de ella, me sobraré fuerza de voluntad para hallarme constantemente á vuestro lado, en donde sea mayor el peligro, y auxiliáros, cuando menos, con mi ayuda material y mis consuelos.

Palma 7 de Setiembre de 1870.

José Sauchez Eagle

